Rionegro, Antioquia, 02 de Junio de 2021.

Señora:
CONSTANZA HELENA GIL GIL
Ingeniería de Productos Eléctricos y Energía Solar S.A.S
Representante Legal

Asunto: Solicitud ajuste de cantidades

De la forma más respetuosa y atenta, me permito por medio del presente me dirijo a Ustedes, con el fin de solicitar la autorización para realizar un ajuste de las cantidades de los elementos requeridos de acuerdo la propuesta presentada por ustedes en el proceso contractual No. **023-00-H-CACOM-5-GRUSE-2021**, para la cual se tenía aprobación de un presupuesto total de **$ 8.565.000** y la oferta realizada por ustedes (Ingeniería de Productos Eléctricos y Energía Solar S.A.S) fue de **$7.048.370**, lo que representa un sobrante de **$1.516.630**.

Por lo anterior se requiere ajustes de cantidades (Adquirir más elementos en el contrato) de acuerdo a lo indicado en el cuadro que se observa a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES AJUSTADAS
CINTA IMPRESORA DATACARD	2
ROLLOS IMPRESORA	3
TARJETA INTELIGENTE MIFARE 4 K	690
PORTAFICHEROS	114
BATERÍAS AA	212
BATERÍA CR 123 A	71

Tabla No 1. Cantidades Adicionales requeridas.

El ajuste de cantidades indicado anteriormente se realizará con base a las cantidades enviadas por Ustedes (Ingeniería de Productos Eléctricos y Energía Solar S.A.S) , que al adicionar las cantidades requeridas totales por la Unidad suman un valor de **$ 8.506.239,00, lo cual seria el valor del contrato total, quedando un sobrante final para reducir por parte de la unidad de $58.731 del presupuesto inicial según CPA No. 041 ($8.565.000),** Lo que permite realizar un uso óptimo de los recursos dispuestos por la nación para la ejecución del presente proceso contractual.

A continuación, se relacionan los valores finales ajustados para la presente contratacion así:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES AJUSTADAS	VALOR UNITARIO OFERTADO+IVA	VALOR TOTAL OFERTADO AJUSTADO (VALOR OFERTADO UNITARIO+ IVA* CANTIDAD)
CINTA IMPRESORA DATACARD	UNIDAD	2	$ 714.000	$1.428.000
ROLLOS IMPRESORA	UNIDAD	3	$ 238.000	$714.000
TARJETA INTELIGENTE MIFARE 4 K	UNIDAD	690	$ 5.474	$3.777.060
PORTAFICHEROS	UNIDAD	114	$ 595	$67.830
BATERÍAS AA	UNIDAD	212	$ 6.902	$1.463.224
BATERÍA CR 123 A	UNIDAD	71	$ 14.875	$1.056.125
				$8.506.239

Tabla No 2. Propuesta General Ajustada en su totalidad.

Cordialmente,

Mayor DAIRO RAFAEL CARRILLO CABALLERO
Estructurador Económico
Procesos Contractual **023-00-H-CACOM-5-GRUSE-2021**

IPRELENSO
INGENIERÍA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS
NIT:860.513.624-8

Bogota, D.C, 3 de Junio de 2021

Señores

BASE AEREA RIONEGRO ANTIOQUIA COLOMBIA
CACOM-5

Proceso de Contratación - 023-00-H-CACOM-5-GRUSE-2021

Asunto: Aceptación ajuste de cantidades

Teniendo en cuenta el oficio recibido el día de ayer, donde solicitaban un ajuste de las cantidades de los elementos requeridos de acuerdo la propuesta presentada en el proceso **contractual No. 023-00-H-CACOM-5-GRUSE-2021**, Yo Constanza Helena Gil Gil, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de INGENIERIA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y ENERGIA SOLAR SAS, acepto realizar el ajuste de estas cantidades de acuerdo a la Tabla No. 1, la cual se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES AJUSTADAS
CINTA IMPRESORA DATACARD	2
ROLLOS IMPRESORA	3
TARJETA INTELIGENTE MIFARE 4 K	690
PORTAFICHEROS	114
BATERÍAS AA	212
BATERÍA CR 123 A	71

Tabla No 1. Cantidades Adicionales requeridas.

Atentamente,

CONSTANZA HELENA GIL GIL
C.C. 51.919.109
-REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y ENERGIA SOLAR SAS
NIT: 860.513.624-8

Rionegro, Antioquia, 07 de junio de 2021.

Señor Coronel
CAMILO ERNESTO GOMEZ ISAZA
Segundo Comandante CACOM 5

Asunto: Solicitud ajuste de cantidades

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante del CACOM-5, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice el ajuste de las cantidades de los elementos requeridos de acuerdo la propuesta presentada por ustedes en el proceso contractual No. **023-00-H-CACOM-5-GRUSE-2021**, para la cual se tenía aprobación de un presupuesto total de **$ 8.565.000** y la oferta realizada por la empresa Ingeniería de Productos Eléctricos y Energía Solar S.A.S, fue de **$7.048.370**, lo que representa un sobrante de **$1.516.630**.

Por lo anterior se requiere ajustes de cantidades (Adquirir más elementos en el contrato) de acuerdo a lo indicado en el cuadro que se observa a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES AJUSTADAS
CINTA IMPRESORA DATACARD	2
ROLLOS IMPRESORA	3
TARJETA INTELIGENTE MIFARE 4 K	690
PORTAFICHEROS	114
BATERÍAS AA	212
BATERÍA CR 123 A	71

Tabla No 1. Cantidades Adicionales requeridas.

El ajuste de cantidades indicado anteriormente genera una corrección general a la propuesta final presentada por la empresa Ingeniería de Productos Eléctricos y Energía Solar S.A.S por un total de **$ 8.506.239**, como se aprecia en la Tabla No 2, propuesta que fue aceptada por parte de su compañía, lo que representaría para la Fuerza Aérea Colombiana solo una reducción de **$ 58.731** del presupuesto asignado al presente proceso contractual y permitiría realizar un uso óptimo de los recursos dispuestos por la nación para la ejecución del presente proceso contractual.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES AJUSTADAS	VALOR UNITARIO OFERTADO+IVA	VALOR TOTAL OFERTADO AJUSTADO (VALOR OFERTADO UNITARIO+ IVA* CANTIDAD)
CINTA IMPRESORA DATACARD	UNIDAD	2	$ 714.000	$1.428.000
ROLLOS IMPRESORA	UNIDAD	3	$ 238.000	$714.000
TARJETA INTELIGENTE MIFARE 4 K	UNIDAD	690	$ 5.474	$3.777.060
PORTAFICHEROS	UNIDAD	114	$ 595	$67.830
BATERÍAS AA	UNIDAD	212	$ 6.902	$1.463.224
BATERÍA CR 123 A	UNIDAD	71	$ 14.875	$1.056.125
				$8.506.239

Tabla No 2. Propuesta General Ajustada en su totalidad.

Adicional a lo anterior solicito de forma respetuosa, se autorice y ordene a quien corresponda se realice la reducción del CDP y ajustes del CPA del presente proceso contractual, producto del anterior ajuste de cantidades.

Mayor DAIRO RAFAEL CARRILLO CABALLERO
Estructurador Económico
Procesos Contractual **023-00-H-CACOM-5-GRUSE-2021.**

Autorizado
CR. Gómez